

JUEVES, 7 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 85

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-5505 *Información pública de solicitud de licencia de estabulación ganadera en barrio El Cruce.*

Por don David Ruiz Cruz, se presentó solicitud para obtención de licencia de actividad de estabulación ganadera para ganado bovino de carne en barrio El Cruce de Corvera de Toranzo, perteneciente al municipio de Corvera de Toranzo, en emplazamiento situado en la parcela 206 del polígono 2.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 y supletoriamente el RD 2414/1961 Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC para que quien pudiera resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Corvera de Toranzo, 9 de abril de 2015.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

[2015/5505](#)

CVE-2015-5505